CHEVROLET

AUTOLANDIA S.A.

19449

Superintendencia de Compañías
18 MAYO 2010
Registro de Sociedades

ESCANEAR

Superintendencia de Compañías
18 MAYO 2010
CAU

Quito, mayo 17 del 2010
010-047

EXPEDIENTE No. 1702

Señor
SECRETARIO GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Jorge Aníbal Páez Jaramillo, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía AUTOLANDIA S.A., conforme consta del nombramiento que se acompaña como habilitante y en cumplimiento con el Art. 6 literal h) de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, adjunto a la presente copias certificadas de los siguientes documentos:

- Listado de Accionistas de la compañía ROSETA OVERSEAS HOLDING, INC., que a su vez es accionista de AUTOLANDIA S.A.
- Poder especial otorgado por el accionista extranjero, ROSETA OVERSEAS HOLDING, INC., a favor de Ana María Velásquez Carrera.
- Certificado de Legal Existencia en el país de origen de ROSETA OVERSEAS HOLDING INC.

Habiendo cumplido con los requisitos que por Ley de Compañías AUTOLANDIA SA., se encuentra obligada, sírvase usted registrarlos para los fines consiguientes.

Notificaciones que me corresponden las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán y Asociados, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial 1078 del Palacio de Justicia de Quito.

Registrado en el sistema
19/05/2010

ATENTAMENTE
AUTOLANDIA S.A.

JORGE PAEZ JARAMILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ad. Lo indicado.

PERIODO 2010

J.C.